



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 4616

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:

CNC820428 674

NOMBRE COMERCIAL:

SIX BRANDON

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:

MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:

MZA 31 ZN 01 CHAN CHEN LOTE 2 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO

de 10:00 a 23:00 DOMINGO de 10:00 a 19:00

USO DE SUELO:

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

7302

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 4616

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:

CNC820428 674

NOMBRE COMERCIAL:

SIX BRANDON

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:

MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:

MZA 31 ZN 01 CHAN CHEN LOTE 2 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO

de 10:00 a 23:00 DOMINGO de 10:00 a 19:00

USO DE SUELO:

EXPIRA:

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

7302

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

